NOTA INFORMATIVA





Abril 036/2015

Oficio 500-05-2015-7905 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación



Oficio 500-05-2015-7905 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 6 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el "Oficio 500-05-2015-7905 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación", de fecha 13 de marzo de 2015.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria ("SAT") identificó a los contribuyentes que habiendo sido previamente identificados como contribuyentes que han estado emitiendo comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente a fin de presentar pruebas para desvirtuar los hechos imputados.

Lo anterior resulta relevante, toda vez que en términos de lo dispuesto por el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ("CFF"), el que los contribuyentes no desvirtúen los hechos imputados, confirma que se ubican en la hipótesis de su primer párrafo, esto es: (i) que han estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes y (ii) que resultan inexistentes las operaciones amparadas con tales comprobantes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes que no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes que no comparecieron para aportar pruebas y desvirtuar los hechos que se les imputaron se detalla en el Anexo del presente documento.

* * * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

036/2015



Anexo 1

Listado de contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
AAB1011024L8	ASESORES ADMINISTRATIVOS BAIK, S.A. DE C.V.	500-05-2014-39107 de fecha 25 de noviembre de 2014	18 de diciembre de 2014
AME1101057P1	ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO E INMOBILIARIO KUTCHER, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32713 de fecha 29 de octubre de 2014	28 de noviembre de 2014
APA101104DL5	ASFALTOS Y PAVIMENTOS ACROS, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32456 de fecha 5 de septiembre de 2014	9 de diciembre de 2014
BCG1004263R8	BELBON COMERCIALIZADOR GENERAL, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32687 de fecha 24 de octubre de 2014	28 de noviembre de 2014
CAM110302ND7	CASA ALMA MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32689 de fecha 25 de octubre de 2014	28 de noviembre de 2014
CDS0903316I0	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SURI, S.A. DE C.V.	900-09-04-2014-62752 de fecha 28 de octubre de 2014	26 de noviembre de 2014
CEB110103HR3	CONSULTORES EJECUTIVOS BAXTOR, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32697 de fecha 28 de octubre de 2014	28 de noviembre de 2014
CME110727Q54	CONSTRUCCIONES MATERIALES Y EDIFICACIONES ANGY, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32455 de fecha 5 de septiembre de 2014	12 de diciembre de 2014
CNA050421QFA	CONSTRUCCIONES NAZARO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32711 de fecha 29 de octubre de 2014	28 de noviembre de 2014
COOJ801002J61	CONTRERAS OROZCO JAVIER	500-05-2014-32550 de fecha 22 de septiembre de 2014	19 de diciembre de 2014
CSA110106H96	COMERCIALIZADORA SALUSTIO, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32700 de fecha 28 de octubre de 2014	28 de noviembre de 2014
FIB101203UK2	FIBRAM, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32698 de fecha 28 de octubre de 2014	1 de diciembre de 2014
GCO100108BE5	GATWICK COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2014-39106 de fecha 25 de noviembre de 2014	1 de diciembre de 2014
GLT1012072K3	GRUPO LOGÍSTICO TRANSMART, S.A. DE C.V.	500-05-2014-39138 de fecha 4 de diciembre de 2014	18 de diciembre de 2014
GOLP730626CA9	GONZÁLEZ LÓPEZ PEDRO	500-05-2014-32708 de fecha 28 de octubre de 2014	16 de diciembre de 2014

036/2015



RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69-B DEL CFF
IGL100407E53	IMPORTADORA GLACIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32709 de fecha 28 de octubre de 2014	1 de diciembre de 2014
IIC101106IG8	IICSAMMEX, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32707 de fecha 28 de octubre de 2014	28 de noviembre de 2014
LCO1009245A4	LEAMURI CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	500-05-2014-39131 de fecha 2 de diciembre de 2014	19 de diciembre de 2014
NOS111107TP7	NOVUS ORDO SECLORUM EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32712 de fecha 29 de octubre de 2014	28 de noviembre de 2014
RSM0903125RA	RÍO SAN MARCOS, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32701 de fecha 28 de octubre de 2014	28 de noviembre de 2014
SSE0912116F5	SEMTA SERVICIOS EMPRESARIALES TALAGON, S.A. DE C.V.	900-09-05-2014-53970 de fecha 22 de septiembre de 2014	28 de noviembre de 2014
TCI110105QA1	TEXTILES CINDY, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32498 de fecha 24 de octubre de 2014	28 de noviembre de 2014
TII1010204E2	TECHNOLOGY INDUSTRIAL IVE'S, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20853 de fecha 22 de octubre de 2014	3 de diciembre de 2014
VES101214JY0	VURMAN ESTRATEGIAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32699 de fecha 28 de octubre de 2014	1 de diciembre de 2014
WIL110525BK6	WILMON, S.A. DE C.V.	500-05-2014-32657 de fecha 23 de octubre de 2014	28 de noviembre de 2014

036/2015